

El movimiento socialista en España (1872-1900)

Felipe Ramos Pérez
felipe@salamancaprogresista.org

0. Orígenes, fundación y primera expansión del socialismo español (1872-1888)

En 1872 se produjo en el seno de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) la ruptura entre *autoritarios* (marxistas) y *antiautoritarios* (bakuninistas o anarquistas) motivada en última instancia por la diferente actitud de ambas tendencias sobre la participación política de las masas trabajadoras. Los primeros, eran partidarios de colaborar en la política mediante la “constitución del proletariado en partido político” que participase en los procesos de reformas políticas nacionales. Por su parte, los anarquistas propugnaban el abstencionismo obrero en la “política burguesa gubernamental” (Castillo, 1989: 75).

Tras el cisma, la gran mayoría de los afiliados de la Federación Regional Española de la Internacional (FERE) optaron por la línea bakuninista, constituyendo el pequeño grupo de marxistas existentes en nuestro país, la Nueva Federación madrileña o el *grupo de los nueve*. Los escasos, pero muy formados, militantes de este grupo como Pablo Iglesias, Francisco Mora, Hipólito Pauly y José Mesa, contarán con la ayuda de Laura Marx y Paul Lafargue para extender, por medio del periódico *La Emancipación* la idea de que era necesario constituir un partido político obrero. Pero la difusión de este proselitismo marxista se vio interrumpida con la desaparición de *La Emancipación* en 1873 y el comienzo de la restricción de libertades y de la represión del obrerismo organizado que la Restauración borbónica introduciría un año más tarde.

A pesar de la clandestinidad de la mayoría del asociacionismo sindical, el pequeño grupo marxista de Madrid mantendrá en la permitida Asociación del Arte de Imprimir y en la figura de Pablo Iglesias, su presidente, la idea de constituir un Partido Socialista en España. Pero es la figura del tipógrafo-periodista José Mesa, la que cobra una mayor importancia en esta fase inicial del socialismo español, sobre todo tras su traslado a París, cuando comienza a colaborar con Guesde y con el periódico socialista francés *L'Égalité*.

Fundación del PSOE¹

La influencia francesa será finalmente la que determine la constitución de un partido obrero en España, hecho que se produjo en una fonda madrileña el 2 de mayo de 1879 con la fundación del Partido Socialista Obrero. La gran mayoría de los asistentes a la reunión fundacional provenían de la *Asociación del Arte de Imprimir*, aunque también estaba Jaime Vera, quien durante muchos años será el único intelectual en el recién creado Partido².

Tras la constitución se nombró una comisión, -formada por Pablo Iglesias, Victoriano Calderón, Alejandro Ocina, Gonzalo Zubiaurre y Jaime Vera- encargada de redactar un programa para la nueva organización.

Así, el 20 de julio la comisión presentó a la asamblea, y esta lo ratificó, un proyecto de programa que tenía como principal objetivo “fundar en España el Partido Socialista Obrero Español” (Castillo, 1989: 78) Además, establecía la constitución y funciones de una comisión ejecutiva para el Grupo Socialista Madrileño, integrada por Iglesias, Calleja, Ocina, Calderón y Zubiaurre.

¹ José Félix Tezanos (1993: 231) alude a las diferentes denominaciones que tiene en el partido en la documentación en sus primeros años. Así, pasa de Partido Socialista Obrero Español (1879) a Partido Socialista (1880), mientras que en 1882 figura como Partido Democrático Socialista Obrero Español, misma denominación que en el acta fundacional. Ya en 1888, en el congreso fundacional, adopta el nombre de Partido Socialista Obrero.

² El acta fundacional está firmada por: Gerardo San Miguel (marmolista), Victoriano Calderón (tipógrafo), Felipe López (tipógrafo), Joaquín Campa (estudiante de Medicina), Pablo Iglesias (tipógrafo), Francisco Vilar (tipógrafo), Inocente Calleja (diamantista), Francisco Feito (tipógrafo), José Bermejo (tipógrafo), Alejandro Ocina (médico), Emilio Cortés (tipógrafo), Vicente Cervera (tipógrafo), Olaf Guillaume Anagren (diamantista), Deogracias Nafarrete (tipógrafo), Matías Gómez (tipógrafo), Vicente Vera (médico), José Sedano (tipógrafo), Enrique Burgos (tipógrafo), Gonzalo Zubiaurre (médico), José Ros (tipógrafo), Antonio García Quejido (tipógrafo), Jaime Vera (médico), Leoncio Ortega (tipógrafo), Hipólito Pauly (tipógrafo) y Francisco Mora (zapatero) (Tezanos, 1993: 240).

Este programa inicial declara que la aspiración del Partido Socialista Obrero es: “la abolición de clases, o sea la emancipación completa de los trabajadores; la transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera; la posesión del Poder político por la clase trabajadora”.

A pesar de estos postulados revolucionarios, el programa planteaba un paquete de reformas, el denominado “programa mínimo” que debería impulsar el Partido mediante su participación en las instituciones del Estado, como eran entre otras las libertades políticas, la legalidad de las huelgas, la reducción de la jornada de trabajo, la prohibición del trabajo infantil o la creación de más escuelas públicas. Pero el contenido del programa, difundido ya entre los miembros del núcleo socialista barcelonés, fue en parte modificado tras un debate entre Mora e Iglesias sobre la idoneidad o no de hacerlo y de crear una nueva comisión.

Finalmente, estas desavenencias fueron salvadas y el 18 de abril de 1880 se aprobó el *Manifiesto Programa del Partido Socialista Obrero*, que sería impreso en Madrid y Barcelona y que se constituiría en el “programa máximo” de la organización. Nuevamente coexistían los postulados más ortodoxos de la lucha de clases con la consecución de reformas y derechos fundamentales., siendo para el historiador Santiago Castillo, “la única idea marxista que parecía haberse afianzado entre los fundadores del PSOE [...] la necesidad de constituirse en partido político de clase”.

Legalidad del Partido

La llegada a la presidencia del gobierno de Sagasta en 1881 llevó al país a una serie de reformas políticas, como la modificación de la libertad de reunión y asociación o el sufragio universal masculino, que permitieron la reconstrucción de los viejos y divididos partidos republicanos así como el desarrollo del nuevo partido de clase: el Partido Socialista.

Pero dentro del movimiento obrero español de esos años, el socialismo era una tendencia minoritaria que sólo contaba con tres débiles núcleos en el país como eran los de Madrid, Barcelona y Guadalajara (Morato, 1976: 86), frente al importante movimiento anarquista aglutinado en la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de Trabajadores. Movimiento transformado en los primeros años de la Restauración en una sociedad secreta partidaria de realizar la revolución social, que finalmente derivó tras el Congreso obrero de Barcelona³ en 1881 en la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), defensora del antipoliticismo y de las tesis anarcosindicalistas. Otra importante organización, pero de carácter reformista era la Tres Clases de Vapor (TCV), federación textil catalana.

El Socialista y el despegue del Partido

A pesar del éxito propagandístico conseguido en 1882 con la huelga de la *Asociación General del Arte de Imprimir*⁴, que se saldó con la detención de su directiva, incluido Iglesias o la participación de la Agrupación Socialista Madrileña con Jaime Vera y Pablo Iglesias en la Comisión de Reformas Sociales⁵, el Partido se encontraba en una fase de lento crecimiento o más bien de estancamiento, en torno a 1886.

La idea de contar con una publicación periódica como medio de difundir las ideas socialistas era una vieja aspiración del grupo socialista madrileño. Así en marzo 1886, y una vez más influenciados por las ideas venidas de Francia, aparecía el primer número de *El*

³ Respecto a la participación del PSOE en esta reunión, **Morato** cita lo siguiente en *El Partido Socialista Obrero*: “Al Congreso de 1881 asistió Iglesias representando a la Agrupación Socialista de Madrid; no se admitió esta representación –lo que fue lógico-, pero al hombre se le trató sin consideración -lo que no fue noble”.

⁴ La huelga, basada en una petición de aumento de salarios por parte de los trabajadores, tuvo un resultado diferente al esperado por las autoridades, ya que se produjo tras la huelga un aumento de Sociedades no sólo de tipógrafos,- albañiles, carpinteros, zapateros, entre otros- (Morato, 1976: 91).

⁵ La Comisión de Reformas Sociales fue creada en 1883 por el ministro Moret con el objetivo de estudiar las cuestiones relativas al bienestar de la clase trabajadora (Tezanos, 1993: 33). El Partido Socialista participó en los trabajos, destacando las contribuciones de Pablo Iglesias (oral) y especialmente de Jaime Vera (escrita), considerado como uno de los grandes textos teóricos del socialismo español, que Juan José Morato lo llega a colocar a la altura *Manifiesto Comunista* o *El Capital* (Morato, 1976: 97).

*Socialista*⁶. El periódico, semanario hasta 1913 se fundaba sobre cuatro bases programáticas, como eran la defensa de las ideas y la política del Partido, el apoyo y defensa de las luchas de los trabajadores, la propagación del principio de la asociación entre los obreros y que “las relaciones del Partido Socialista Obrero con los de la clase burguesa deben ser de lucha”.

Es precisamente en este punto, donde se produjo la negativa de Jaime Vera a aceptar ese texto, ya que consideraba que no debía combatirse de igual forma a republicanos, a los que el consideraba afines, que a los dinásticos, tanto en cuanto los primeros no tuvieran el poder. Finalmente, y pese a su oposición y a la de Mora, las bases, que según Morato fueron propuestas por Iglesias, se aprobaron, lo que provocó su aislamiento de la vida activa del Partido durante algunos años.

Para Santiago Castillo (1989: 105) “el PSOE se estructura definitivamente a partir de *El Socialista*, en base a la orientación marcada por el periódico”. Así, reflejará en sus diferentes números la ideología del Partido, los actos de las distintas agrupaciones, manifiestos, etc... *El Socialista* logrará en parte, la función propagandística y proselitista del socialismo para la que había sido creado, influyendo en la quintuplicación de las Agrupaciones del Partido entre 1886 y 1888. Antes de su publicación sólo existían Agrupaciones en Madrid, Barcelona, Guadalajara, Manresa y Málaga, añadiéndose posteriormente otras veinticinco antes del Congreso fundacional de Barcelona (1888) (Castillo, 1986: 17).

1. Del congreso fundacional a las guerras coloniales (1888-1895)

Debido en buena medida a la expansión del movimiento socialista en España gracias a *El Socialista* y ante la proliferación de grupos sin contacto y unión se hacía necesario convocar un congreso nacional del Partido. El proceso es impulsado, a partir de 1887 por la agrupación madrileña, que propone su realización en Barcelona en 1888 coincidiendo con la Exposición Internacional que se celebraba en la ciudad. Partiría también de Madrid la elaboración de un proyecto de estatutos.

El Congreso se inició el 23 de agosto de 1888 con la asistencia de 18 representantes de 20 agrupaciones del Partido, adhiriéndose dos más. Los trabajos se encaminaron fundamentalmente al establecimiento del Partido Socialista Obrero como una organización.

Los estatutos aprobados estructuraban al partido en tres estadios: agrupaciones, Comité Nacional y congreso. La unidad mínima de organización la constituían las agrupaciones, no pudiendo existir más de una por localidad y que debían tener un mínimo de diez miembros.

El Comité Nacional era el máximo órgano entre congresos. Estaba compuesto por cinco miembros, elegidos hasta 1894 por la agrupación donde fuese a residir. Entre sus funciones destaca la elaboración y publicación de una memoria de gestión y del estado del partido previa a la celebración de los congresos.

Finalmente, los congresos ordinarios eran bianuales, siendo los extraordinarios convocados por el citado Comité Nacional. Los congresos podían adoptar resoluciones, las cuales no tenían vigencia hasta no ser aprobadas por la mayoría de las agrupaciones en el plazo de un mes.

También en el Congreso fundacional se trató el Congreso Socialista Internacional que se celebraría en París en 1889, aprobándose el envío de un delegado y se decidió que el Comité Nacional estuviese en Madrid⁷ así como que el próximo congreso se realizara en Bilbao. Será precisamente el centralismo en la organización del Partido, sobre todo en el Comité Nacional lo que no atraiga a sectores obreros de Cataluña, más partidarios de las prácticas societarias y mutualistas de las sociedades obreras como las Tres Clases de Vapor. Esto a pesar de que la mayoría de las Agrupaciones Socialistas en los congresos hasta 1894 proceden de Cataluña.

⁶ Hay que mencionar la similitud del nombre del periódico francés *Le Socialiste*, con el nuevo periódico, muestra de la influencia francesa en el primer socialismo español.

⁷ Composición del primer Comité Nacional del PSOE: Pablo Iglesias, presidente; Francisco Diego, secretario; Francisco Carrasco, tesorero; Mariano Rodríguez Alonso y Antonio Atienza, vocales (Castillo, 1989: 117).

Congreso de París de 1889: II Internacional y celebración del 1º de mayo

La celebración de este Congreso obrero internacional había partido de los socialistas alemanes, franceses, belgas, holandeses y suizos, reunidos en una conferencia en La Haya, en febrero de 1889. Al Congreso de París asistieron por el PSOE Pablo Iglesias y José Mesa, naciendo de él la Segunda Internacional. Se estableció como principales acuerdos la reivindicación de una jornada laboral de 8 horas y la organización cada primero de mayo de una manifestación de trabajo en memoria de los mártires de Chicago (Núñez y Tuñón, 1970: 135).

De esta manera, y cumpliendo los acuerdos fundacionales de la II Internacional, en la que se encontraba integrada, el PSOE convocó la celebración de manifestaciones y mítines para el primero de mayo. En Barcelona y en Bilbao era donde se esperaba una mayor respuesta popular. Por el contrario, en Madrid los actos se retrasaron hasta el domingo 4 de mayo, acudiendo gran número de personas, a pesar de los recelos de algunos dirigentes socialistas sobre la capacidad de movilización del Partido en la capital, debido en buena medida a la debilidad de las divididas organizaciones obreras. También en Bilbao tuvieron gran éxito la movilizaciones.

Congreso de 1890 en Bilbao

Siguiendo lo acordado en el Congreso Constituyente, se celebró en agosto de 1890 en Bilbao el Segundo Congreso del PSOE. Participaron en él diecinueve delegados de las 23 agrupaciones que existían, mostrando ya la tendencia de estancamiento casi crónico que tendrá la organización a lo largo de la década, ya que el nacimiento de nuevas agrupaciones iba aparejado a la desorganización de otras ya existentes.

Como refleja Santiago Castillo (1989: 128) “a diferencia del anterior congreso – constituyente y centrado en labores organizativas-, el de Bilbao se plantearía diversas cuestiones necesarias para la práctica de un partido ya en marcha”.

Una de estas cuestiones lo constituía la posición del PSOE ante la inminente convocatoria de elecciones a Cortes, que en esta ocasión se celebrarían por sufragio universal masculino. Así, en el Congreso se aprobó “hacer uso del sufragio en beneficio de su propio Partido (el socialista), presentando en cuantos distritos puedan candidaturas socialistas de clase⁸...”. Eso sí, se recalcó que “el Partido resolverá, según los medios de que disponga, si ha de tomar o no parte en ellas”. Finalmente, el Congreso ratificó el acuerdo tomado en el Constituyente por el que se rechazaba cualquier tipo de “alianza o coalición con los partidos burgueses, llámense como se llamen” (Morato, 1976: 126). La mención explícita a “candidaturas socialistas de clase” intentaría también contrarrestar a los partidos republicanos que incluían a trabajadores en sus listas y que los socialistas consideraban que cuando eran elegidos traicionaban a los obreros (Castillo, 1989: 131).

Otro de los puntos tratados fue el de la manifestación internacional del 1º de mayo, decidiéndose a favor de que se celebrase en los lugares donde el Partido tuviese fuerza, primando en ese día la manifestación a la huelga general, que para los socialistas tenían que ser concretas en pos de la consecución de mejoras. Se decidió que esta propuesta de primacía de la manifestación a la huelga general fuese defendida por los delegados españoles en el siguiente Congreso Internacional que se celebraría en Bruselas.

El periodo entre Congresos (1890-1892)

Durante los dos años que abarca este periodo, el partido aumentó en número de Agrupaciones, debido a las expectativas generadas tras la celebración del primer 1º de mayo y la participación, por primera vez, en unas elecciones (1891). Pero a pesar del gran número de Agrupaciones creadas o que se reconstituían, había una importante cantidad de ellas que desaparecían. Por lo que a pesar del aumento en la implantación, esta no era total, entrando en una dinámica que se mantendrá hasta finales de siglo y que Morato definió como el “paso por el desierto” (Castillo, 1989: 135).

El año 1891 destaca por la obtención en las elecciones municipales de enero de cinco concejales, aunque la manipulación y las prácticas caciquiles hicieron que sólo uno de ellos

⁸ “El obrero puede ser monárquico o republicano, y si es elegido como tal no será candidato que represente a su clase [...]. Sea obrero o no, será candidato de clase [...] todo aquel que aspire a emancipar a los asalariados de la tiranía capitalista mediante la abolición del salario”. (Castillo, 1989: 131)

resultara elegible por Bilbao⁹ (Morato, 1976: 128). La debilidad del Partido, a pesar del fraude residía en parte en el nulo apoyo campesino del movimiento socialista, en un país claramente agrario. Existía en el PSOE un desconocimiento de la realidad socioeconómica del país, que se solucionará hasta finales de siglo, con la realización de importantes cambios en el originario programa político del Partido (Pérez Delgado, 1988: 54). Esta intervención se complementó con la participación del PSOE en las legislativas de febrero del mismo año, presentando candidaturas en catorce distritos. La lista de Madrid estaba completa, aunque sólo obtuvo 1.400 votos, lo que supuso una decepción para los cuadros dirigentes del Partido (Morato, 1976: 133).

Congreso de Valencia (1892)

El tercer congreso en la historia del PSOE se desarrolló en Valencia, “una de las más importantes zonas de implantación socialista” (Castillo, 1989: 136). Acudieron veinticinco delegados que representaron a treinta y dos de las treinta y cinco agrupaciones con las que contaba el Partido.

De entre todos los acuerdos adoptados, el más relevante era el referente al establecimiento de un programa municipal. Se hacía necesaria una línea particular de actuación, reflejada en un Programa socialista municipal, tanto en aquellos municipios en los que ya se contaba con representantes, como en los que no.

Así, se aprobó un documento con el que se pretendía plasmar a nivel municipal las grandes reivindicaciones del Partido Socialista y del que destacan los siguientes aspectos (Morato, 1976:135-136):

- Abolición de todos los impuestos que perjudiquen a la clase trabajadora.
- Fijación de un salario mínimo para los empleados y obreros del Municipio.
- Jornada máxima de ocho horas.
- Cantinas escolares.
- Asistencia médica y servicio farmacéutico gratuito.
- Creación de asilos para los ancianos y los inválidos.
- Abolición de las subvenciones de carácter religioso.

De la actividad socialista entre los Congresos de Valencia y Madrid, destacan las elecciones legislativas de marzo de 1893, una vez más marcadas por la corrupción, que de no haber existido hubiera dado un acta de diputado al PSOE en Bilbao (Morato, 1976: 138).

Congreso de Madrid (1894)

En el Primer Congreso celebrado en Madrid¹⁰, el Partido estaba representado por treinta y cuatro agrupaciones, de los cuarenta y dos núcleos socialistas existentes en España.

El IV Congreso del PSOE se caracterizará por los cambios que se producen en la organización interna, con el objetivo de posibilitar la entrada al Partido de nuevos colectivos. Esta situación dejaba abierta la puerta a la entrada de sociedades de resistencia así como la posibilidad de que las colectividades obreras que hubiesen aprobado el llamado programa mínimo del PSOE pudiesen estar representadas en los congresos. La apertura también se reflejará también en la prensa con la introducción de colaboraciones “burguesas” en *El Socialista*. Pero a pesar de estas reformas, continuaba el estancamiento de la organización (Castillo, 1986: 19).

La escasa implantación intenta ser subsanada, a mediados de los noventa por los dirigentes del PSOE y la UGT, mediante el “abandono progresivo de la perspectiva revolucionaria a corto plazo y la creciente orientación hacia las luchas con objetivos inmediatos, es decir, hacia las luchas reformistas”. De esta manera se adecuaba el discurso del Partido a la línea reformista que había llevado a cabo desde su fundación, dejando como programa máximo y en un largo plazo la revolución que traería el socialismo (Castillo, 1986: 20).

⁹ La influencia del socialismo en Vizcaya, importante núcleo industrial se explica sobre todo por la llegada de Facundo Perezagua en 1885. Su labor estuvo apoyada por los tipógrafos, dando lugar a la creación de la sociedad de instrucción obrera *La Artesana*. Posteriormente, entre julio 1886 y junio de 1890 se produjo la creación de Agrupaciones Socialistas en Bilbao, Ortuella, Sestao, La Arboleda y Las Carreras, a pesar de lo cual el partido no contaba con una estructura provincial consolidada. Uno de los primeros éxitos del movimiento socialista vizcaíno será la huelga minera de 1890 (Pérez Delgado, 1988: 51-52).

¹⁰ A partir de 1905, y con las excepciones del exilio, siempre tendrán lugar en la capital (Tezanos, 1993: 275).

Influye también en este giro el reconocimiento del atraso del desarrollo económico español, que por primera vez empiezan a considerar los líderes socialistas. (Castillo, 1986: 22) Así, los socialistas realizan un análisis de las clases sociales y concluyen la necesidad de contar en España con un “verdadero partido burgués” que afrontara, impulsara y protagonizara las tareas pendientes en la modernización del país. Para esto, no se pensaba exclusivamente en los republicanos, profundamente divididos, aunque a partir de 1896 se advierte un cambio en la posición de los socialistas respecto a ellos, evitando el agresivo discurso de años anteriores (Castillo, 1986: 24-26).

Participación electoral 1895-96- 98 y 1899

La tendencia electoral del Partido se mantuvo en la línea de comicios anteriores en las convocatorias municipales de 1895 y 1897, en las que consiguió concejales en Bilbao, El Ferrol, Gallarta y Mataró, a pesar de las falsedades del proceso. Pero de ese periodo destacan las elecciones a Cortes del año 1896, en las que los socialistas presentaron candidatos en diecisiete distritos, obteniendo 14.000 votos, el doble que cuatro años antes (Morato, 1976:146). La inestabilidad política del régimen restauracionista, ya en crisis, hará que se celebren elecciones nuevamente elecciones generales en 1898 y en 1899. Morato refleja un progresivo aumento de los sufragios socialistas, que sitúa en 23.000 en el año 1899. Además, las irregularidades en el proceso y no los votos impedirán al Partido conseguir un diputado por Vizcaya, uno de los lugares donde el socialismo estaba más arraigado.

2. “¡O todos, o ninguno!”: El PSOE ante las guerras coloniales

Como señala Mariano Esteban de Vega, la crisis del 98 constituye una oportunidad perdida para el socialismo español. Así, influyen en este fracaso la represión y la desmovilización, pero también la ausencia de una política clara respecto al problema colonial (De Vega, 1988: 64).

Ante las guerras coloniales, el Partido no adoptará una posición única, ya que serán los acontecimientos los que generen el cambio en estos postulados. La primera fase se sitúa entre 1895-1897, en que la cuestión colonial la constituyen sucesos sin importancia para los obreros. Es en 1897, cuando el socialismo español toma conciencia de que la guerra está creando una situación desfavorable para los intereses del Partido, sobre todo en lo referente al recorte de libertades aparejado a cualquier conflicto bélico.

Dentro de esta línea de pasividad, destacará sólo a partir de 1897 la campaña “¡O todos, o ninguno!” respecto al servicio militar obligatorio que entroncaba con la línea moderada y legalista mantenida por la organización, al incumplir con esta reivindicación uno de los objetivos programáticos del Partido, la supresión del ejército.

Tras la derrota, los socialistas juzgaron este hecho como una muestra más del “atraso español”. Así, los obreros todavía deberían esperar la coyuntura necesaria para la toma revolucionaria del poder político, al descartarse que el “Desastre” iniciara la desaparición del mencionado atraso. El objetivo prioritario era el éxito político.

El aislamiento y estancamiento del Partido le impedirán movilizar las clases obreras tras la situación posterior que la Guerra generaba, por lo que se perdía una oportunidad de crecer en la construcción de un partido de masas.

V Congreso: Madrid, 1899

Las guerras coloniales y la decisión de celebrar los Congresos del Partido cada tres años hicieron que el V Congreso del PSOE tuviera lugar cinco años después de la anterior cita (Morato, 1976: 152).

De las decisiones tomadas en el Congreso destacan las referentes a la práctica electoral, así se establecía que en cualquier tipo de elección los afiliados tendrían que cumplir los acuerdos adoptados por el Partido, de esta manera se unificaban los procedimientos para todo tipo de elecciones. Pero casi tan importante como esta sería la fijación estatutaria de poder pactar con partidos “burgueses avanzados”, en caso de peligrar las instituciones parlamentarias. Por primer vez el Partido salía de su postura intransigente de no coalición con otros partidos y dejaba abierta una puerta al acuerdo, aunque se trataba más de un planteamiento teórico que real. Finalmente, el Congreso también aprobó la emisión de acciones para convertir a *El Socialista* en un diario.

3. La Unión General de Trabajadores. Orígenes, fundación y desarrollo hasta 1900

El movimiento socialista español tuvo en su vertiente sindical a la Unión General de Trabajadores (UGT) como máximo exponente. Desde antes de la fundación del sindicato de inspiración socialista, el Partido, mediante El Socialista, perseguía “la idea de constituir una asociación general o nacional con las sociedades existentes (Castillo, 1989: 117).

Estos intentos por configurar una doble estructura, sindical y de partido dentro del movimiento surgían en buena medida como una reacción de autodefensa de los heterogéneos grupos (marxistas y reformistas) opuestos a la línea sindical anarquista que representaba la mayoritaria Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) (Castillo, 1998: 37-38). El acuerdo entre ambas tendencias del socialismo español posibilitará el desarrollo de dos importantes procesos: el *Congreso Obrero Nacional* de 1882 y la constitución de la *Federación Nacional Tipográfica*.

La importancia de este *Congreso Obrero Nacional* celebrado en Barcelona en 1882 reside en la formación de la *Asociación Nacional de los Trabajadores de España* (ANTE), antecedente de la futura UGT y que se creaba con el objetivo de reagrupar sindicatos y federaciones de oficios en “una organización en la cual quepan todos los trabajadores que sin distinción de creencias político económico-sociales y por el sólo hecho de ser explotados, aspiren a la mejora de su estado” (Castillo, 1998: 38).

A pesar de que, en teoría, la Asociación no tenía una ideología política determinada, desde el primer momento, en los debates del Congreso, se incidió en la necesidad de los asociados a ingresar de forma particular en el recién creado Partido Socialista Obrero.

Una estrecha vinculación política con el Partido y la falta de voluntad de hacerla funcionar, hicieron que la ANTE tuviera en palabras de Santiago Castillo, una “efímera vida” (1998:38), no teniendo tampoco repercusión en la afiliación del Partido Socialista la creación de esta organización sindical.

De mayor importancia resultó el Congreso fundacional de la *Federación Nacional Tipográfica*, también en el año 1882. La convocatoria correspondió a la *Sociedad Tipográfica de Barcelona de Socorros Mutuos por cuestión de trabajo y enfermedad*, en la que coexistían reformistas, anarquistas, marxistas... Dicha convocatoria no respondía a los intereses de ningún partido (el PSOE) si no que lo que se pretendía era mejorar las condiciones de trabajo, los salarios de la clase trabajadora mediante la creación de cajas de socorros, jubilaciones o inválidos entre otras. Pero el clima de coexistencia ideológica de los tipógrafos barceloneses se vio alterada por la convocatoria de la FTRE de un congreso paralelo con el mismo objetivo, agrupar en una organización a los tipógrafos del país. Finalmente, los órganos directivos de la Sociedad Tipográfica de Barcelona se declararon partidarios de la línea obrerista de la Internacional, lo que supuso la ruptura con los miembros anarquistas y la formación de la sociedad *La Solidaria* (Castillo, 1998: 39).

Pero a los dos años de su puesta en marcha, la Federación Nacional Tipográfica atravesaba una profunda crisis que le llevaba a perder sociedades, las cuales no eran suplidas por nuevas y a tener un éxito muy limitado en las huelgas convocadas. Así, a partir del segundo congreso se traslada el Comité Central a Madrid, motivado fundamentalmente por la progresiva pérdida de afiliados de la Tipográfica de Barcelona, lo que supondrá la llegada de nuevos dirigentes vinculados al socialismo a la Federación, como el propio Pablo Iglesias o García Quejido. Será precisamente esta vinculación la que hará de la Federación Nacional Tipográfica una de las organizaciones obreras impulsoras de la UGT (Castillo, 1998: 47).

Con estos precedentes, los socialistas no desistieron en su inicial aspiración y se dedicaron a evitar viejos errores del pasado. Así, no debería existir ningún tipo de vinculación política, ni siquiera recomendaciones con el nuevo organismo que se crease. Tampoco debería ser el Partido el que impulsara la iniciativa de “crear una estructura sindical en que cupiesen todas las ideologías”, sino que esta surgiera de los sindicatos (Castillo, 1989: 118).

De esta manera, la iniciativa surgió de los centros obreros de Mataró y Barcelona, cuyas comisiones, a pesar de la desvinculación política que se le intenta dar, están formadas

por dirigentes socialistas¹¹. Esto hizo que, tal como años antes había hecho con los tipógrafos, la FTRE convocó un congreso paralelo, que evidenciaba el desencuentro entre ambas tendencias del movimiento obrero español.

Definitivamente el Congreso promulgado por los Centros se celebró en Barcelona entre el 12 y el 14 de agosto de 1888, constituyendo el punto clave del orden del día la constitución de una Federación. Para ello se eligió una comisión encargada de elaborar unos estatutos, entre cuyos miembros figuraba Pablo Iglesias¹². Se estableció que Barcelona sería la sede del Comité Nacional¹³ y que Mataró acogiera el próximo congreso, con lo que de esta manera quedaba constituida la Unión General de Trabajadores (Castillo, 1989: 118-120).

En el plano interno, el sindicato, que había adoptado no tener una definición ideológica específica, tenía una estructura centralizada en torno al Comité Nacional, las secciones, uniones o federaciones de oficio y los congresos, aunque el primero, máximo órgano entre congresos, tenía amplias competencias: declaración de huelgas, relaciones con otros organismos, y al igual que el Partido Socialista tenía la misión de elaborar de un periódico *La Unión Obrera* (Castillo, 1989: 120-121).

Por tanto, en 1888, el socialismo español contaba con la opción sindical y política en su lucha por la transformación de la sociedad. A pesar de esto, el papel de los sindicatos era específico y delimitado para la consecución de estos objetivos. Así, las tesis de Iglesias partidario de que los sindicatos debían tener como propósitos el “mejorar en todos los sentidos” la condición de trabajadores, triunfaron. Mediante el recurso de las “huelgas bien organizadas”¹⁴ y la búsqueda de leyes favorables a los trabajadores se alcanzarían los objetivos comentados. De esta manera, la UGT continuaba la línea de actuación de la Internacional en los años sesenta, cuando los anarquistas habían abandonado esos métodos (cajas de resistencia y control de las huelgas) por “la resistencia espontánea e impremeditada”, lo que evidenciaba una vez más las profundas diferencias ideológicas y de acción de socialistas y anarquistas a finales de los ochenta (Castillo, 1989: 121-124).

Entre 1888 fecha de su fundación y 1900 año en el que termina nuestro estudio, la UGT no logra una gran implantación, lo que sucederá con el cambio de siglo. Una de las causas de este lento crecimiento está en las dificultades para crear nuevas secciones, aunque también fracasará en su intento de atraer a otras ya existentes, caso de las Tres Clases de Vapor. Tras una primera fase caracterizada por el enfrentamiento continuo con este sindicato para lograr su afiliación a la UGT, se intentan conciliar posturas, lo que tampoco logrará acercar a ambos organismos. Esto motivó que los socialistas intentasen constituir una nueva Federación en el textil –*La Unión Fabril Algodonera*–, que entrara en competencia con las Tres Clases de Vapor. Los objetivos y métodos de la nueva Federación eran coincidentes con los de la UGT, siendo integrada en 1895. Pero la Unión Fabril queda muy mermada tras la huelga que acabó con La Fabril malagueña, principal sección, lo que produjo un estancamiento en la organización, que sólo a partir de finales de siglo logró relanzarse (Castillo, 1989: 144-146).

Pero a pesar de las desavenencias y enfrentamientos mantenidos con las Tres Clases de Vapor, las relaciones con otras federaciones nacionales, no integradas en la UGT fueron buenas, casos de la *Unión Nacional de las Sociedades y Secciones de Obreros en Hierro y demás Metales de España* o la *Federación de Oficiales Toneleros*. Tan sólo la Federación Tipográfica se integrará y mantendrá en la UGT (Castillo, 1989: 147-149).

En estos años posteriores a la Fundación, el Sindicato perfilará las líneas maestras de su actuación, participando en las celebraciones del primero de mayo, lo que la vinculaba a los

¹¹ La primera propuesta de convocatoria del Congreso por parte del *Centro Obrero* partió de Juan Torrens, miembro también del PSOE mataronense. Igual situación se dio en el *Centro de Barcelona* con la doble militancia de Reoyo, Garrigó, Rosal, Martín Rodríguez y Ferrer (Castillo, 1998: 67).

¹² Al menos 14 de los 25 delegados asistentes al Congreso eran destacados miembros del Partido Socialista, como el propio Iglesias (Castillo, 1998: 67).

¹³ Como delegados de sociedades obreras, y no como representantes del Partido Socialista, destacados socialistas como Antonio García Quejido (Presidente), Salvador Ferrer (Vicepresidente) y Basilio Martín Rodríguez formaban parte del primer Comité Nacional de la UGT. Completaban el Comité, Ramón Colado, Francisco Perera, Joaquín Manresa y Juan Graells (Castillo, 1989: 120).

¹⁴ Para Iglesias, las huelgas eran “el arma mejor templada de que dispone la clase trabajadora para detener y aminorar la esclavitud de que es víctima” pero consideraba que era “un arma de dos filos que hiere y daña al que la usa si no la maneja con acierto”, por lo que debían siempre estar “bien organizadas” (Castillo, 1998: 71).

congresos internacionales, de los que comenzará a tomar parte desde el III Congreso de Zurich¹⁵ en 1893, con García Quejido como representante y siempre manteniendo una línea de independencia respecto al Partido¹⁶, en buena medida gracias a la aportación de Pablo Iglesias, presidente desde 1899 de ambos organismos (Castillo, 1989: 151-153).

Este breve análisis sobre la UGT, que comienza con los antecedentes de su fundación, concluye, en lo que respecta a nuestro ámbito de estudio, con el Congreso celebrado en Madrid en 1899. Entre las decisiones novedosas y significativas estaba el traslado de la sede del Comité Nacional de Barcelona a Madrid. Probablemente las razones fundamentales de este traslado desde el “centro industrial por antonomasia en España” que era Barcelona a la capital fueran el exiguo número de afiliados al sindicalismo socialista catalán, así como su división (Castillo, 1998: 113).

4. Conclusiones

Como bien han definido algunos historiadores, el siglo XIX y parte del XX, constituyen para el PSOE la “Larga Marcha por el Desierto”. Pasarán treinta años desde la Fundación, hasta que el Partido consiga con Pablo Iglesias un acta de diputado.

A pesar del crecimiento que experimenta durante el periodo estudiado, el PSOE no constituirá más que un partido minoritario, que sólo a partir de la década de los noventa acusará la existencia de un “atraso español”, que impide la llegada del socialismo a nuestro país. Pero, a pesar de esto, el análisis no puede ser tan simplista y factores internos como la negativa a llegar a acuerdos con partidos republicanos o externos, como la existencia de un débil y minoritario proletariado industrial –España era un país eminentemente agrario- o la competencia con el poderoso y mayoritario movimiento anarquista, situado todo en el contexto caciquil de la Restauración, harán que el Partido sólo consiga concejales en algunos núcleos, y que no sea ya bien entrado el siglo XX cuando se convierta definitivamente en la fuerza hegemónica del proletariado español.

Por otra parte, y a pesar de lo que puedan indicar algunos programas iniciales, el movimiento socialista representado por el PSOE, tuvo siempre más de reformista que de revolucionario. La línea de colaboración en la consecución progresiva de reformas dentro del “Estado burgués” siempre prevaleció en el ideario socialista frente a posicionamientos más revolucionarios, basados en la toma del poder político por la clase trabajadora.

5. Bibliografía

Agrupación Socialista de La Coruña (2003): *Pablo Iglesias*. [Disponible en <http://www.psoecoruna.org/historia-Socialista.htm>]

Castillo, S. (1986): Organización y acción política del PSOE hasta 1900. In S. Juliá (Ed.), *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975* (pp. 9-33). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

Castillo, S. (1989): *Historia del socialismo español (1870-1909)* (Vol. 1). Barcelona: Conjunto Editorial.

¹⁵ Como señala Santiago Castillo (1998:83) la escasez de recursos y la precariedad de medios había impedido el envío de delegados a los congresos de París y Bruselas, a pesar de las simpatías mostradas hacia la nueva organización, acordando cumplir los acuerdos de los congresos internacionales, que sean continuación de Zurich o la participación obligatoria de todos los sindicatos en cada uno de los 1º de mayo.

¹⁶ Desde la propia UGT existieron sectores, caso de la *Federación Obrera de Bilbao*, que en el Congreso de 1894 proponía la conveniencia de que “las secciones de UGT se declarasen abiertamente socialistas” o los *Obreros en hierro* de El Ferrol, que en el de 1896 pedían a las diversas secciones del Sindicato que apoyaran “incondicionalmente” las candidaturas del PSOE. La defensa de la independencia del Sindicato respecto al partido fue mantenida siempre por Iglesias, a pesar de esto, en 1899 el debate no estaba cerrado y nuevamente algunos sectores pidieron el apoyo a los candidatos del PSOE, lo que finalmente fue rechazado. Todo esto hacía que la UGT mantuviese una “independencia formal”, pero independencia del PSOE, a pesar de estos intentos unificadores (Castillo, 1998: 69-70).

- Castillo, S. (1994): En pos de las reformas. El sindicalismo ugetista en sus orígenes. In M. Redero San Román (Ed.), *Sindicalismo y Movimientos Sociales (Siglos XIX-XX)* (pp. 1-21). Madrid: Centro de Estudios Históricos UGT.
- Castillo, S. (1998): *Historia de la U.G.T.* (Vol. 1. Hacia la mayoría de edad: 1888-1914). Madrid: Publicaciones Unión.
- Morato, J. J. (1976): *El partido socialista obrero*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Pérez Delgado, T. (1988): Ideología e implantación del Socialismo Español hasta 1890. In AA.VV. (Ed.), *Socialistas y ugetistas en España, 1879-1939* (pp. 15-55). Salamanca: Agrupación Provincial de Salamanca. PSCL-PSOE.
- Tezanos, J. F. (1993): *Historia ilustrada del socialismo español*. Madrid: Editorial Sistema.